

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Mandatos Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	22

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09	01	INGRESOS		3.969.191
		APORTE FISCAL		10
		Libre		10
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		3.969.171
		Del Gobierno Central		3.969.171
	003	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		3.609.091
	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Programa 01		360.080
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		3.969.191
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	01	3.969.171
	01	Estudios Básicos		227.740
	02	Proyectos		3.741.431
32		PRÉSTAMOS		10
	06	Por Anticipos a Contratistas		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Los inmuebles en que se realicen estudios, construcción, reparación y conservación de edificios públicos, con recursos provenientes de esta Ley, no requerirán estar destinados a la Dirección de Arquitectura, bastando para su intervención la autorización del propietario o administrador, según corresponda.